



Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera
Dirección de Inocuidad Agroalimentaria, Operación
Orgánica y Plaguicidas de uso Agrícola

“2014, Año de Octavio Paz”

Circular N° **20** /2014

México, D.F., a **23 SEP 2014**

**A TODOS LOS PERMISIONARIOS
DE PULPO MEXICANO
PRESENTES**

Hago referencia a la Circular No. 16/2014 de fecha 15 de julio del presente, donde se da a conocer el inicio del “Plan de acción preventivo pulpo: acciones para reducir los riesgos de contaminación durante el proceso de captura, manejo y desembarque de pulpo en el sureste del país”, el cual tiene por objetivo general difundir y promover la implementación de las Buenas Prácticas de Manejo a Bordo (BPMB) en embarcaciones menores de pulpo, que permita minimizar los riesgos de contaminación, y con ello coadyuvar a proteger la salud del consumidor.

Al respecto, hago de su conocimiento, que el Plan de Acción y sus anexos están disponibles en el portal electrónico del SENASICA <http://www.senasica.gob.mx/?id=3470>, para su conocimiento y aplicación.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 letra D fracción VII, 42 y 45 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veinticinco de abril de año dos mil doce, firma en suplencia por ausencia de la Ing. Silvia Elena Rojas Villegas, Directora de Inocuidad Agroalimentaria, Operación Orgánica y Plaguicidas de uso Agrícola de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

**LA SUBDIRECTORA DE CERTIFICACIÓN Y
RECONOCIMIENTO**

23 SEP 2014

DESPACHADO
DIRECCIÓN DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, OPERACIÓN
ORGÁNICA Y PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA

MC ALMA LILIANA TOVAR DIAZ

C.C.P. MVZ HUGO FRAGOSO SÁNCHEZ.- DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL SENASICA.- Para conocimiento.
ING. SILVIA ELENA ROJAS VILLEGAS.- DIRECTORA DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, OPERACIÓN ORGÁNICA, Y PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA DEL SENASICA. Para conocimiento

MCVG /